

**Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, REDHECS
Edición 15, Año 08, Septiembre 2013**

EDITORIAL



Dr. Miguel Ángel Robles

Decano de Investigación y Postgrado
Universidad Privada Dr. Rafael Beloso Chacín, Venezuela

La ciencia ha alcanzado su estado actual gracias a una serie de descubrimientos y desarrollos que, en conjunto, constituyen el andamiaje de los avances científicos contemporáneos. Pero fue Thomas Kuhn en su libro “La Estructura de las Revoluciones Científicas” (1970) quien desarrolló el significado actual de paradigma para referirse a la racionalidad característica de los saberes y prácticas que signan el quehacer científico.

El paradigma, en sentido Kuhniano, es entendido como una concepción vivencial, filosófica y epistemológica que anima la producción del conocimiento. Es cambiante, dinámico, múltiple; en una palabra, complejo. Muta y se adapta a las innovaciones culturales, tecnológicas y científicas que se producen cada vez más aceleradamente como parte del saber universal.

Como consecuencia de lo anterior, en el mundo actual se necesita de profesionales con un alto nivel formativo, multihabilidosos, con dominio de modelos de información rápida, oportuna y con capacidad de asociarse con otros sujetos para desarrollar procesos de aprendizaje cada vez más vertiginosos, pero no por ello menos efectivos.

La finalidad principal de la investigación humanística, educativa y comunicacional es la comprensión de todos aquellos problemas que se presentan en esos ámbitos, así como la búsqueda de respuestas y vías de solución. La investigación es la vía expedita para orientar los estudios de postgrado y hacer realidad el desiderátum expresado en la Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (2009) en la cual se lee: “Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente”.

Una buena formación del estudiante de educación superior en el área de la investigación, garantiza la formación de un profesional consciente de la importancia, pertinencia y trascendencia de su rol como coprotagonista de una praxis social promotora de la dignidad y el desarrollo humano.

El resultado de los trabajos de aula y de los esfuerzos académicos de los docentes y estudiantes, debe conducir a una transformación social. Nada logramos los académicos, si los jóvenes receptores de los procesos educativos universitarios concluyen sus



programas de formación, sus trabajos de grado o tesis doctorales, sin que esos esfuerzos incidan en un cambio de patrones, no impliquen un impacto social o no deriven en iniciativas promotoras de avances en la pragmática cultural de su entorno.

Es necesario e imperativo que los resultados de las investigaciones trasciendan las bibliotecas de las universidades, los bancos de datos de los institutos de investigación y los archivos de los estudiosos para resolver problemáticas sociales.

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela aprobó en el año 2007 el Plan de desarrollo del país, denominado Plan Simón Bolívar o Primer Plan Socialista 2007-2013, y más recientemente el segundo Plan Socialista 2013-2019. Las universidades nacionales públicas, privadas y los institutos de investigación, deben generar sus líneas y proyectos de investigación, de acuerdo a esos planes piloto de desarrollo nacional.

Además, deben generar una política de investigación que promueva el trabajo productivo en el pregrado y en el postgrado. Por su parte, el gobierno central, debe apoyar a los entes incentivadores de investigación científica para lograr sus metas y propósitos; debe financiar proyectos, dar apoyo logístico, estratégico y gerencial para avanzar, de forma coordinada y conjunta, en el logro de las metas presentadas en aquel Plan.

Estudiantes, participantes, docentes e investigadores debemos tener muy claro que la investigación es el camino correcto y más expedito, para lograr verdaderas transformaciones sociales, la emancipación y el desarrollo del país.

Como investigador de Postgrado de la Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, es un honor escribir este editorial para la Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social, REDHECS, una de nuestras revistas arbitradas, instar a los investigadores de esta casa de estudios a continuar por la senda del conocimiento y a la creación de teorías en base al rigor científico, metodológico y ético, de manera tal que los resultados de los esfuerzos académicos propicien la solución de la problemática social de nuestra Venezuela.